



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO MEDIO Y
FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL I

Convocatoria de 12 de septiembre (ORDEN EDU/428/2011, de 7 de abril, B.O.C. y L. 15 de abril)

PARTE GENERAL

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

PRUEBA DE LA PARTE GENERAL. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PRIMERA PARTE

TEXTO

Lea atentamente el siguiente texto y conteste a las preguntas que se formulan a continuación.

**Los pájaros cantan más en las ciudades para hacerse oír
Contrarrestan así la contaminación acústica del tráfico en zonas urbanas
Henar Mejías/Madrid**

La contaminación acústica de las ciudades no solo es perjudicial para las personas. **Sus** habitantes alados también **la** sufren. En medio de la estruendosa vorágine urbana, el verdecillo canta durante más tiempo para contrarrestar el ruido. De hecho, hasta los 70 decibelios el ave emplea el 60% de su tiempo en **esta** actividad. A partir de **este** límite, pasa menos tiempo cantando y dedica más atención a vigilar el entorno.

Esto es lo que se desprende de la investigación de un equipo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y que *publica* la revista Behavioral Ecology. Los científicos *estudiaron* los verdecillos de un área periurbana de Toledo, donde los expertos *podían* controlar su canto, muy agudo.

Asimismo, los investigadores explican que el canto de las aves es más agudo en las ciudades que en las zonas desurbanizadas y que cuanto más ruidoso es un lugar, más cantan los pájaros de noche.

La flexibilidad de estos animales tiene en cuenta incluso el día de la semana: sábados y domingos cantan menos porque suelen registrarse menores niveles de ruido.

El verdecillo compensa la contaminación acústica hasta cierto punto gracias a su canto agudo, pero otras aves sufren sus consecuencias con niveles de ruido aún más bajos. "A largo plazo algunas especies pueden desaparecer o el número de ejemplares podría disminuir tanto que su éxito reproductivo ya no *sería viable*", lamenta Mario Díaz, investigador del CSIC.

El Mundo



DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

DNI:

CENTRO EDUCATIVO:

PRUEBA DE LA PARTE GENERAL. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (Continuación)

PREGUNTAS

1. Explique con sus propias palabras y según lo que dice el texto si es verdadera o falsa la siguiente afirmación:

Cuanto más ruido hay en la ciudad, más tiempo dura y más agudo es el canto de los pájaros.

2. Encuentre en el texto cuatro formas diferentes (sinónimos más o menos amplios) de referirse a los verdecillos.

3. ¿Qué significan las siglas CSIC con que termina el texto?

4. ¿Qué significan las siguientes expresiones subrayadas en el texto?:

contaminación acústica, vorágine urbana.

5. ¿A qué categoría (nombre, pronombre, adjetivo...) pertenecen y a qué se refieren las siguientes palabras destacadas en negrita en el primer párrafo?:

Sus, la, esta, este

6. Analice morfológicamente (número, persona, tiempo, modo) las siguientes formas verbales destacadas en cursiva en el texto:

publica, estudiaron, podían, sería

7. Analice sintácticamente:

Sábados y domingos cantan menos los pájaros en la ciudad

8. Escriba una redacción de un mínimo de diez líneas sobre el tema: "Los animales en la ciudad".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes capacidades.
 - Capacidad de comprensión y expresión.
 - Capacidad de analizar cuestiones morfológicas, sintácticas, léxicas y de estilo literario.
 - Creatividad en la producción de textos escritos.
 - Capacidad de definir.
- Aspectos generales:
 - Sólo se considerarán correctas aquellas respuestas en las que las anotaciones sean claras y precisas.
 - Será válido cualquier tipo de análisis sintáctico que se emplee en la prueba.
 - Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,25 puntos cada una, sólo a partir de la tercera falta, hasta un máximo de 2 puntos.
 - Las faltas ortográficas repetidas se penalizarán sólo una vez.
 - Los errores en los signos de puntuación y acentuación se penalizarán de modo global, hasta un máximo de 0,50 puntos.
- La puntuación máxima a otorgar será la siguiente:
 - Preguntas 1 y 8: se valorarán sobre 2 puntos cada una.
 - Preguntas 2, 3, 4, 5, 6 y 7: se valorarán sobre 1 punto cada una.